

Declara
Vigencia
Comisión
Feturas
en dos
el 26-11-13
Re.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 311-12, DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Expediente No.01654-2013-SLO-SE

HISTORIAL:

El referido proyecto de ley fue remitido por el Poder Ejecutivo con el Oficio No.29788, de fecha lero. de noviembre de 2013. Depositado en fecha 5 de noviembre, tornado en consideración 6 de noviembre de 2013, enviado a Comisiones el 7 de noviembre del presente

ANALISIS:

Este proyecto de ley tiene por finalidad disponer el aumento del monto total del Presupuesto en **Trescientos Veinticinco Millones de Dolares de los Estados Unidos de America con 00/100 (US\$325,000,000.00)**, equivalentes a **Trece Mil Setecientos Setenta Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Setecientos Veintitres Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$13,770,187,723.00)**, producto de la incorporación de los ingresos extraordinarios generados por la modificación del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, entre el Estado dominicano y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC). Estos ingresos extraordinarios serán destinados a reactivar la economía, mediante la asignación de recursos a proyectos prioritarios de inversión; y el financiamiento a pequerías y medianas empresas, sin que se modifique el resultado presupuestario, ni el financiamiento neto aprobado por el Congreso Nacional.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

De igual manera, este Proyecto de Ley contempla la reubicación de apropiaciones presupuestarias entre capítulos y fuentes de financiamiento de las instituciones del Gobierno Central, de las Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de las Públicas de la Seguridad Social, con el propósito de aumentar las transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), de atender necesidades del sector agrícola y otros gastos prioritarios del Gobierno.

En el proceso de análisis y discusión de la citada iniciativa, esta Comisión sostuvo varias reuniones de trabajo en las que recibió a las siguientes personalidades:

- **Por el Ministerio de Hacienda:**
Lic. Simón Lizardo, ministro

- **Por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES):**
Luis Reyes, Director
Nelson Cabrera y
Odilys Hidalgo

- **Por la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales:**
Rubén Bichara, Director Ejecutivo
Rossana Montilla, Directora Financiera
Carlos Contreras, Contralor
Manuel Rodríguez, Tesorero
Ramón García, Dpto. Comunicación CDEEE

Los asistentes explicaron detalladamente la redistribución de las apropiaciones presupuestarias y destacaron la necesidad de velar por el equilibrio macroeconómico a través de políticas públicas orientadas a garantizar el crecimiento y la sostenibilidad fiscal.

Este Proyecto de Ley de Modificación Presupuestaria incluye nuevas operaciones de crédito público, con el propósito de recibir la autorización para su contratación de parte del Congreso Nacional. Los contratos que surjan de cada una de estas operaciones de crédito público serán sometidos al Congreso Nacional para su aprobación, de acuerdo a lo establecido en el literal k) del numeral 1) del artículo 93, de la Constitución de la República Dominicana



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

CONCLUSION:

Luego del analisis exhaustivo de esta pieza legislativa, esta ComisiOn **HA RESUELTO: presentar informe favorable** a la misma a su vez, solicita al Pleno Senatorial, la inclusion del presente informe en la Orden del Dia de la prOxima SesiOn, para fines de conocimiento y aprobaciOn.

POR LA COMISION:

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Vicepresidente

TOMMY A. LAN GRULLON
Secretario

AMILCAR ROMERO P.
Miembro

AMILCAR ROMERO P.
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

OVA PAULINO
Miembro

EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ (JOSE R)
Miembro

EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ (JOSE R)
Miembro

P:4 MADON

Santo Domingo, D. N:
22 de noviembre del año 2013
/casn/isr